

Córdoba;

2 FEB 2019

VISTO:

La Declaración del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, con fecha 11 de diciembre de 2018, con motivo del 35° Aniversario de la recuperación de la Democracia.

Y CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Superior, ha declarado: "(...) Que el 10 de diciembre de 1983, asumía la presidencia el Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, sellando así el retorno a la vida democrática en nuestro país. Como consecuencia de ello, se produjeron importantes cambios en la vida institucional de las Universidades Públicas, como el restablecimiento de los Estatutos Universitarios, el fortalecimiento de los órganos de co-gobierno y la representatividad de los claustros, el respeto a la pluralidad del conocimiento en las Casas de Altos Estudios, la reincorporación de los docentes injustamente cesanteados, el reconocimiento de los Centros de Estudiantes, etc.;

Que la Universidad Nacional de Córdoba, reitera su compromiso con la vigencia de los principios de gobierno democrático y considera como una prioridad instar a la Comunidad Universitaria en su conjunto a repensar acciones concretas dirigidas a tal fin;

Que, al cumplirse 35 años de la recuperación de la Democracia, tras siete años de interrupción de su vigencia por la dictadura cívico-militar y luego de cincuenta años de continuas interrupciones a nuestra vida constitucional, la Universidad Nacional de Córdoba renueva su profundo compromiso con la vida institucional democrática y celebra los avances en la defensa de los derechos humanos y las garantías constitucionales para todo el pueblo de la Nación Argentina (...);

Por ello;

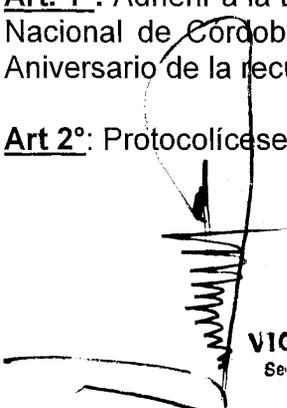
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Art. 1°: Adherir a la Declaración del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, con fecha 11 de diciembre de 2018, con motivo del 35° Aniversario de la recuperación de la Democracia.

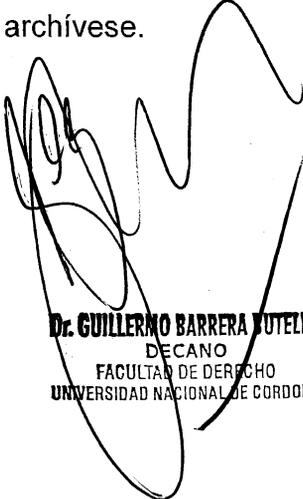
Art 2°: Protocolícese, hágase saber, oportunamente archívese.

Resolución N°:
VM



VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho

Universidad Nacional de Córdoba



Dr. GUILLERMO BARRERA TUTELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

62